

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 79

1.DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2018-3353 *Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado - Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la Ley de Cantabria 9/2017, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 18/2010, de 18 de marzo, por el que se regula el Boletín Oficial de Cantabria,

RESUELVO

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del "Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado - Comunidad Autónoma de Cantabria en relación con la Ley de Cantabria 9/2017, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.", que se incorpora como Anexo a esta resolución.

Santander, 4 de abril de 2018.

La secretaria general de Presidencia y Justicia,
Noelia García Martínez.

LUNES, 23 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 79



Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Cantabria



ACUERDO DE LA COMISION BILATERAL DE COOPERACION ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO - COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA EN RELACION CON LA LEY DE CANTABRIA 9/2017, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS.

La Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado - Comunidad Autónoma de Cantabria ha adoptado el siguiente Acuerdo:

- 1º. Iniciar negociaciones para resolver las discrepancias manifestadas en relación con los artículos 3.3, 8, 12, 13, 14 y las Disposiciones adicionales segunda y tercera de la Ley de Cantabria 9/2017, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.
- 2º Designar un Grupo de Trabajo para proponer a la Comisión Bilateral de Cooperación la solución que proceda
- 3º. Comunicar este Acuerdo al Tribunal Constitucional a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Organica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, así como insertar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Cantabria.

19 de marzo de 2018

Soraya Sáenz de Santamaría Antón

VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA
LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

Rafael Ángel de la Sierra González

CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y
JUSTICIA